Asunto: mosaicoweb.cl

De: Juez Arbitro Gonzalo Sanchez < juezarbitro@gmail.com>

Fecha: Tue, 22 Nov 2005 11:40:38 -0300

A: <sgottlieb@az.cl>, <salvarado@az.cl>, <rsalazar@az.cl>, <gelrmsc@yahoo.com>,

<contact@bark.cl>, <bepita@tutopia.com>

CC: <fallos@legal.nic.cl>

ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE DOMINIO

Santiago, 18 de noviembre de 2005

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

La resolución de autos mediante la cual quien suscribe aceptó el presente arbitraje y citó a las partes a una audiencia de conciliación, la circunstancia que ninguna de las partes concurrió a la citada audiencia, y tampoco presentaron excusas, no obstante haber sido citadas por carta certificada para tal efecto;

Y visto además lo dispuesto en el art. 8 inciso 4º del Anexo 1 (Procedimiento de Mediación y Arbitraje) de la «Reglamentación para el funcionamiento del Registro de Nombres del Dominio CL»;

SE RESUELVE:

Asígnase el dominio en disputa mosaicoweb.cl al primer solicitante: FLAVIA EUGENIA COSTA ALBERTINI

RUT: 09.552.824-4

Resolución pronunciada por el juez árbitro don Gonzalo Sánchez Serrano.

1 de 1 02-05-2007 11:29